



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, agosto 03 de 2016

ACUERDO N° 122 - 22 - 2016

MAT.: Rectificar Acuerdo Municipal N° 208-38-2015, de fecha 04.11.2015, en su monto.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 03 de Agosto de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba rectificar el Acuerdo Municipal N° 208-38-2015, de fecha 04 de Noviembre de 2015, en el sentido de modificar el monto allí indicado por el siguiente:

Proyecto	Categoría	Monto	Descripción	Ubicación/ Superficie
Construcción de Viviendas para el Comité de Allegados "Los Vecinos", representado legalmente por su presidenta doña Mirta Sandoval Quezada.	Terrenos.	\$553.251.383, a través de postulación a fondos de la glosa acciones concurrentes otorgados por la SUBDERE del año 2015.	El proyecto dice relación con la adquisición de un terreno para construir en él una solución habitacional al Comité de Allegados Los Vecinos, de nuestra comuna, a través de la postulación al Subsidio de Vivienda, regulado por el Decreto Supremo N° 49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La promesa de compra venta y posterior contrato de compra venta, se realizará entre la Municipalidad de Chiguayante y el propietario del Terreno don Enrique Jaccard González.	El terreno se encuentra ubicado en calle Esperanza N° 330, Chiguayante, lo cual se grafica en el plano que se acompaña. El grupo organizado corresponde a 60 familias. La superficie del terreno asciende a 8.628 m ² aproximadamente, y su Rol de Avalúo corresponde al número 3108-5.

Se encomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación la redacción de los documentos que dicen relación con lo señalado anteriormente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Mario Osbén Méndez; Sra. Rina Oñate Cid y Sr. Manuel Álvarez Silva.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E


SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
GONZALO DÍAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo